

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 45631/2017 en el que la Secretaria de Investigación, arquitecta **Mónica MARTINEZ**, solicita se declare de Interés Académico las **JORNADAS APLICACIÓN DE LAS TICS EN LA ENSEÑANZA DE LA ARQUITECTURA Y EL DISEÑO INDUSTRIAL**, en base a la propuesta presentada por la Coordinadora del Laboratorio de Capacitación e Investigación Permanente en TICS (CIPTICs), arquitecta **Gloria PEREZ DE LANZETTI**; Y

CONSIDERANDO:

Que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación son recursos preponderantes en la enseñanza y el aprendizaje de las disciplinas Arquitectura y Diseño Industrial,

Que en el ámbito de la Facultad se desarrollan investigaciones y aplicaciones en TICS en la enseñanza de grado,

Que la puesta en común de los avances, de las prácticas y de las teorías aplicadas se hace necesaria para mejorar las propuestas pedagógicas y las prácticas didácticas,

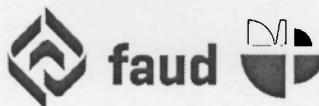
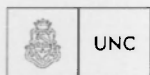
Que la Comisión de Enseñanza ha elaborado un despacho favorable al respecto,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar la realización y el Programa de las **JORNADAS APLICACIÓN DE LAS TICS EN LA ENSEÑANZA DE LA ARQUITECTURA Y EL DISEÑO INDUSTRIAL**, que forma parte de la presente como **ANEXO I.-**

ARTÍCULO 2º.- Declarar de Interés Académico las **JORNADAS APLICACIÓN DE LAS TICS EN LA ENSEÑANZA DE LA ARQUITECTURA Y EL DISEÑO INDUSTRIAL**, a desarrollarse los días 2 y 3 de noviembre de 2017, en las aulas de Informática de la F.A.U.D., 4º Piso, Primer Cuerpo, Sede Centro, organizado por la Secretaría de Investigación y el Laboratorio CIPTICs.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO 3º.-Encomendar al Laboratorio de Capacitación e Investigación Permanente en TICS (CIPTICS), comprometiendo la participación de sus integrantes, la implementación de la Jornadas con el apoyo de Secretaría de Investigación.-

ARTÍCULO 4º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-


Arq. ARTURO MARISTANY
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHIBIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 297 /2017.-



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



**Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño**

Secretaría de Investigación

Av. Vélez Sársfield 264. 5000. Córdoba. Argentina. CC 728.

Te: (0351) 4332091/96 Int. 120 y 128 – Fax:054 351 4332092

RESOLUCIÓN N^o. **297**/2017

ANEXO I

Jornadas Aplicación de las TICs en la enseñanza de la Arquitectura y el Diseño Industrial

1. Son objetivos de las Jornadas:
 - ✓ *Poner en común las experiencias, iniciativas, propuestas y estrategias que desarrollan las Cátedras en las carreras de Grado y Postgrado de la Facultad.*
 - ✓ *Impulsar la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de apoyo a la modalidad de enseñanza presencial.*
 - ✓ *Detectar la necesidad de la capacitación en el uso de las TICs.*
2. Serán sus ejes temáticos:
 - ✓ Las TICs en el aula. Experiencias educativas fundamentadas en el aula.
 - ✓ Experiencias educativas desarrolladas en entornos virtuales sincrónicos y asincrónicos. Uso de plataformas educativas.
 - ✓ Materiales didácticos de apoyo en formatos digitales. Creación y evaluación de contenidos.
 - ✓ Tendencias. Hacia dónde vamos. Uso de las apps móviles. Realidad virtual y aumentada.
 - ✓ Avances de investigación o informe final de tesis de postgrado.
 - ✓ Avances de proyectos de extensión o actividades de transferencia a la comunidad.
3. Las Jornadas se desarrollarán los días 2 y 3 de noviembre de 2017 en las aulas de Informática de la Facultad, 4to. Piso, Primer Cuerpo, sede Centro.
4. Las Jornadas están dirigidas a docentes, investigadores, egresados y alumnos adscriptos de las Carreras Arquitectura y Diseño Industrial de Grado y Postgrado.
5. Se prevén presentaciones digitales en formato libre y taller de capacitación *Aspectos básicos para la producción de materiales educativos multimediales*, presencial, con trabajo final para su aprobación.
6. El Comité Evaluador estará conformado por:
 - ✓ Arq. Gloria Pérez (carrera Arquitectura)
 - ✓ Arq. Silvio Chaile (carreras Arquitectura y Diseño Industrial)
 - ✓ Arq. Clarisa Lanzillotto (carrera Arquitectura)
 - ✓ Ing. Civil María Cristina Ávila (carrera Arquitectura)
 - ✓ Ing. Gustavo Moll (carreras Arquitectura y Diseño Industrial)



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño

Secretaría de Investigación

Av. Vélez Sársfield 264. 5000. Córdoba. Argentina. CC 728.

Te: (0351) 4332091/96 Int. 120 y 128 – Fax:054 351 4332092

7. Las presentaciones digitales, modalidad ponencias, se clasificarán por ejes temáticos para su exposición.
8. Los trabajos completos se receptorán por correo electrónico: expotics17@gmail.com hasta el 23 de octubre de 2017, y contener hasta seis (6) páginas con aparato erudito incluido (oportunamente se informará el enlace de descarga de las plantillas propuestas).
9. Las ponencias se publicarán en la web de la Facultad.
10. Las inscripciones se receptorán por correo electrónico: expotics17@gmail.com y el arancel en el Área Económico Financiera de la Facultad.
11. Aranceles:
 - ✓ Miembro ponente: \$ 400.- (inscripción por ponencia)
 - ✓ Asistente: \$ 200.-
 - ✓ Asistente al Taller: \$ 150.-
12. Terminada toda actividad, la Secretaría de Investigación confeccionará los certificados de asistentes y participantes (miembros ponentes) en un todo de acuerdo a los listados que entregue el Laboratorio de Capacitación e Investigación Permanente en TICs (CIPTICs).
13. Los aranceles de las Jornadas se utilizarán para cubrir los gastos que demande el evento y, de producirse excedente, se destinarán al Laboratorio de Capacitación e Investigación Permanente en TICs (CIPTICs) para la organización de próximas actividades.

A.P.